



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

PROTOCOLO PEDAGÓGICO

(TRANSICIÓN PROGRESIVA Y EN ALTERNANCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO A LA PRESENCIALIDAD)

1. Información de referencia.

Nombre de la Institución Educativa: Sor Juana Inés de la Cruz

Código DANE: 105001001848

Nombre del rector: Jhony Mauricio Cano Giraldo

Correo electrónico del rector: rectoria@iesorjuanainesdelacruz.edu.co

2. Decisión directiva.

El Consejo Directivo, en su calidad de máximo órgano directivo de la Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz, según el acta No. 9 del día 15 del mes de diciembre de 2020, la cual se adjunta en el ANEXO 1, y en observancia de lo dispuesto en el numeral 34 del artículo 3º del Decreto 1076 del 28 de julio de 2020, expedido por el Presidente de la República, la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, las Directivas No. 11 del 29 de mayo, No. 12 del 2 de junio, No. 13 del 3 de junio y 16 del 9 de octubre de 2020 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional y su documento de “Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa”, de acuerdo con lo determinado por la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Medellín a través del Comunicado 202030423301 del 24 de noviembre de 2020, y el Decreto 1880 del 25 de noviembre de 2020, de la Alcaldía de Medellín y considerando el análisis del contexto institucional, las posibilidades de operación y los planes y proyectos trazados para la institución, ha decidido implementar la transición progresiva y en alternancia del servicio educativo a la presencialidad en condiciones de bioseguridad.

Por lo anterior, nos servimos presentar para autorización de la Secretaría de Educación de Medellín, el presente componente de gestión pedagógica de los protocolos para la transición progresiva y en alternancia del servicio educativo a la presencialidad en condiciones de bioseguridad, bajo los alcances definidos en el presente documento.

3. Alcance de la solicitud.

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFCES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

El presente protocolo es aplicable para el siguiente alcance:

Sede	Dirección	Grado
Sor Juana Inés de la Cruz	Carrera 67 # 103EE - 1	2° a 11°
Sección Escuela Sor Juana	Calle 103EE # 65 - 85	Transición y 1°

La información incluida en el cuadro anterior es la definida en la licencia, registros y directorios oficiales del sector educativo para Medellín.

4. Diagnóstico.

La Institución Educativa ha gestionado y considerado la siguiente información, con el fin de analizar el contexto particular para viabilizar la implementación de la transición progresiva y en alternancia del servicio educativo a la presencialidad en condiciones de bioseguridad.

Composición de comunidad educativa

Comunidad educativa	# de personas	# de niñas, niños, jóvenes y adultos con discapacidad	# niñas, niños entre los 2 y los 5 años	# de personas de mayores 60 años	# de personas de comunidades indígenas	# de personas con comorbilidades y preexistencias
Estudiantes	1088	50	92	0	0	153
Docentes	32	N.A.	N.A.	0	0	13
Directivos docentes	3	0	N.A.	1	0	1
Personal de apoyo administrativo	3	0	N.A.	0	0	0
Personal de servicios generales y aseo	4	0	N.A.	0	0	0

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

Personal de vigilancia	de	9	0	N.A.	0	0	0
------------------------	----	---	---	------	---	---	---

Consulta a padres de familia o estudiantes adultos

El establecimiento ha realizado una consulta, dirigida a padres de familia y/o estudiantes adultos sobre su disponibilidad y consentimiento para la implementación del retorno gradual y progresivo bajo el esquema de alternancia, según la ficha técnica de la encuesta aplicada, se evidenciaron los siguientes resultados:

- Número de personas (padres o estudiantes adultos) a la que se aplica la consulta: 816
- Período de recolección de información: 25 de agosto de 2020
- Medio utilizado para recolección de información: correos electrónicos, Formulario de Google.
- Número de acudientes o estudiantes adultos que aceptan volver al establecimiento: 160
- Preguntas formuladas en la consulta:
 1. Nombre completo
 2. Grado que cursa el estudiante:
 3. En caso de que el Municipio de Medellín evalúe que las condiciones de riesgo y de propagación del virus COVID-19 disminuyen, consideraría enviar a su hijo a la institución a clases de manera presencial bajo el modelo de alternancia durante el presente año.
 4. El estudiante presenta comorbilidades o preexistencias con el Covid-19.
 5. Si respondió afirmativamente a la anterior pregunta, señale cual es. En caso de haber respondido de manera negativa, coloque No Aplica.
 6. Durante este período de cuarentena, la experiencia académica con su hijo en casa ha sido.
 7. Considera que la institución le ha brindado apoyo en el proceso académico a su hijo.
 8. Cómo evalúa la gestión de la institución en el proceso académico de su hijo.
 9. Con que equipos tecnológicos cuenta para que su hijo pueda realizar sus labores académicas. Seleccione una o varias opciones.
 10. Con que tipo de conexión a internet cuenta para que su hijo pueda realizar sus labores académicas:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICNES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

Deserción y riesgo de deserción en el marco de la emergencia

En relación con la deserción registrada y actualizada durante la continuidad del proceso pedagógico en casa vs el número de estudiantes matriculados al inicio del año lectivo, se evidencia que, a la fecha de 18 de diciembre de 2020, hubo un total de 2 estudiantes que formalmente (BASE DE DATOS) abandonaron el proceso educativo.

Riesgo de reprobación

El establecimiento ha identificado en la comunidad estudiantil los niveles de vulnerabilidad frente al componente de reprobación así:

Grado	Grupo	# estudiantes	# estudiantes en riesgo de reprobación
Transición	Transición 1	31	0
	Transición 2	30	0
	Transición 3	31	0
Primero	1°1	37	1
	1°2	37	1
	1°3	37	1
Segundo	2°1	37	1
	2°2	37	1
	2°3	36	1
Tercero	3°1	49	2
	3°2	49	2
Cuarto	4°1	48	3
	4°2	47	3
Quinto	5°1	48	3
	5°2	49	3
Sexto	6°1	47	5
	6°2	47	5
Séptimo	7°1	47	5
	7°2	47	5
Octavo	8°1	45	5
	8°2	46	5
Noveno	9°1	36	4
	9°2	36	4

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

Décimo	10°1	36	3
	10°2	36	3
Undécimo	11°1	32	1
	11°2	30	1

Capacidad física instalada

En relación con la capacidad física instalada actual de la Institución Educativa, que permita desarrollar proceso de enseñanza aprendizaje, de forma adecuada y pertinente, con fines de la implementación del retorno gradual y progresivo bajo el esquema de alternancia, según la ficha técnica de la encuesta aplicada, se evidenciaron los siguientes resultados:

Sede	Dirección	Tipo de aulas y espacios disponibles*	Cantidad	Mts2 disponibles	Capacidad instalada del espacio (horas de funcionamiento)	Estado del espacio (B,R,M)
Principal	Carrera 67 #103EE - 1	Tipo A (aulas)	10	460	12 horas. De 6:00 a.m. a 6:00 p.m.	B
		Sala de sistemas	2	100		B
		Laboratorio	1	50		
		Patio salón	1	70		B
		Placa polideportiva	2	150		B
		Unidades sanitarias	2	120		B
		Tienda escolar	1	30		B
		Biblioteca	1	120	8 horas. De 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	B

*Por espacios disponibles se entiende baños (unidades sanitarias), tiendas escolares, zonas comunes, laboratorios, bibliotecas, aulas múltiples, patios y canchas.

La Institución Educativa, en relación con el estado en el que se encuentran los programas de permanencia (alimentación y transporte escolar) y los servicios de apoyo como vigilancia y aseo, la Institución Educativa encuentra que:

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

Tipo de servicio	Estado del servicio
Alimentación	Activo – Bueno
Transporte escolar	No Aplica
Vigilancia	Activo - Bueno
Aseo	Activo - Bueno
Otros	No Aplica

5. Definición de estrategias pedagógicas que unifiquen el proceso de enseñanza-aprendizaje en el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.

Tras haber realizado un análisis de las condiciones para el desarrollo pedagógico en un contexto de retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia, la institución identifica que el estado de avance en los aprendizajes y logros alcanzados, en relación con el desarrollo de sus competencias básicas, con corte al 11 de diciembre del 2020 se logró el siguiente avance:

Grado	Grupo	Avance en competencias (%)	Avance plan de evaluación (%)	Observaciones o descripción de necesidades
Transición	1	95%	95%	
	2	95%	95%	
	3	95%	95%	
1°	1°1	95%	95%	
	1°2	95%	95%	
	1°3	95%	95%	
2°	2°1	95%	95%	
	2°2	95%	95%	
3°	3°1	95%	95%	
	3°2	95%	95%	
4°	4°1	95%	95%	
	4°2	95%	95%	
5°	5°1	95%	95%	
	5°2	95%	95%	
6°	6°1	95%	95%	
	6°2	95%	95%	

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

7°	7°1	95%	95%	
	7°2	95%	95%	
8°	8°1	95%	95%	
	8°2	95%	95%	
9°	9°1	95%	95%	
	9°2	95%	95%	
10°	10°1	95%	95%	
	10°2	95%	95%	
11°	11°1	95%	95%	
	11°2	95%	95%	

Después de identificar el estado de las competencias básicas, especificamos a continuación las plataformas o mediaciones tecnológicas para el aprendizaje en casa y con las cuales se alternará el trabajo presencial, teniendo en cuenta las metodologías a implementar en los diferentes grados y/o programas para dar aplicación al modelo de alternancia desde la perspectiva pedagógica, teniendo en cuenta: a) Estudiantes desde casa, b) Estudiantes desde el establecimiento, c) Estudiantes que alternan en ambos modelos.

Adicionalmente, se describe en forma diferenciada las metodologías y mediaciones a implementar según las poblaciones de niñas, niños, jóvenes y adultos con discapacidad, niñas y niños entre los 2 y los 5 años, población mayor de 60 años y comunidades indígenas.

Días y Jornada/Horario	Grado /programa	Grupo	Estrategia definida Estudiantes desde casa Estudiantes desde el establecimiento Estudiantes que alternan en ambos modelos.	Mediaciones a utilizar	Descripción metodológica	Poblaciones especiales (¿Cuáles?)	Propuesta metodológica para poblaciones especiales (Segregado)
Jornada de la mañana. (Lunes y	Transición.	Transición 1 y 3.	Los estudiantes que presentan	Guías de aprendizaje en medio	Para evitar aglomeraciones y guardar el	Estudiantes de transición con	Se realizarán actividades para desarrollar

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

<p>martes de 7:30 a.m. a 10:00 a.m. para Transición 1, y de 8:00 a.m. a 10:30 a.m. para Transición 3)</p>			<p>comorbilidad es o que los padres, madres de familia y cuidadores no den su consentimiento por escrito, continúan su proceso formativo desde casa. Los demás estudiantes alternan entre la presencialidad y el trabajo académico desde casa. Mientras esté la modalidad de alternancia y las medidas de bioseguridad, entre ellas el distanciamiento físico y evitar aglomeraciones, ningún estudiante desarrollará</p>	<p>físico y digital. Integración del Master 2000 con Google Suite. Encuentros virtuales a través de Google Meet. Página web institucion al www.ieso.rjuanainesdelacruz.edu.co Correos electrónicos. Llamadas telefónicas.</p>	<p>distanciamiento social, si la presencialidad en cada grupo sobrepasa los 12 estudiantes, debido a que los salones son muy pequeños, se dividirá en tres partes, una parte asistirán a la institución los lunes y otra irán los martes, mientras que el resto continuará en virtuales.</p>	<p>5 años de edad.</p>	<p>los proyectos lúdicos-pedagógicos, con el apoyo de los padres de familia, acompañándolas en el desarrollo de experiencias pedagógicas. Aportar elementos pedagógicos que permitan dar continuidad a los procesos de desarrollo de los niños y las niñas, y el apoyo psicosocial a ellos y a sus familias, a través de medios y mediaciones en escenarios virtuales y utilización de recursos análogos. Realizar el acompañamiento permanente</p>
						<p>Población escolar</p>	

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

			todo el plan de estudios únicamente bajo la modalidad de presencialidad.			con discapacidad	y seguimiento a las familias. Con esta población se trabaja a nivel académico, de acuerdo con los Planes Individuales de Ajustes Racionales (PIAR). Tener en cuenta la diversidad, en el momento de diseñar e implementar las estrategias pedagógicas.
Jornada Tarde. (1.1 asiste lunes y martes de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., 1.2. lunes y	1°	1°1, 1°2 y 1°3.	Los estudiantes que presentan comorbilidades o que los padres, madres de familia y	Guías de aprendizaje en medio físico y digital. Integración del Master	Para evitar aglomeraciones y guardar el distanciamiento social, si la presencialidad en	Población escolar con discapacidad	Con esta población se trabaja a nivel académico, de acuerdo con los Planes Individuales

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

miércoles de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. y 1.3. martes y viernes de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.)			cuidadores no den su consentimiento por escrito, continúan su proceso formativo desde casa. Los demás estudiantes alternan entre la presencialidad y el trabajo académico desde casa. Mientras esté la modalidad de alternancia y las medidas de bioseguridad, entre ellas, el distanciamiento físico y evitar aglomeraciones, ningún estudiante desarrollará todo el plan de estudios únicamente bajo la modalidad	2000 con Google Suite. Encuentros virtuales a través de Google Meet. Página web institucion al www.ieso rjuanaines delacruz.edu.co Correos electrónicos. Llamadas telefónicas.	cada grupo sobrepasa los 12 estudiantes, debido a que los salones son muy pequeños, se dividirá en tres partes, una parte asistirá a la institución un día a la semana, otra parte irá otro día y el resto continuará en virtualidad .	de Ajustes Racionales (PIAR). Tener en cuenta la diversidad, en el momento de diseñar e implementar las estrategias pedagógicas.
--	--	--	---	--	--	--

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

			de presencialida d.				
Jornada mañana. (Martes de 6:00 a.m. a 12:00 m. y miércoles los de 10° de 6:55 a.m. a 11:05 a.m. y los de 11° de 6:00 a.m. a 10:10 a.m.)	10° y 11°	10°1, 10°2, 11°1 y 11°2	Los estudiantes que presentan comorbilidades o que los padres, madres de familia y cuidadores no den su consentimiento por escrito, continúan su proceso formativo desde casa. Los demás estudiantes alternan entre la presencialidad y el trabajo académico desde casa. Mientras esté la modalidad de alternancia y las medidas de bioseguridad, entre ellas, el	Guías de aprendizaje en medio físico y digital. Integración del Master 2000 con Google Suite. Encuentros virtuales a través de Google Meet. Página web institucion al www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co Correos electrónicos. Llamadas telefónicas.	Para evitar aglomeraciones y guardar el distanciamiento social, si la presencialidad en cada grupo sobrepasa los 24 estudiantes, el grupo se dividirá en dos, la mitad de ellos asistirán a la institución martes y miércoles de la primera semana y la otra mitad a la semana siguiente. Los estudiantes que están en casa, y tienen	Población escolar con discapacidad	Con esta población se trabaja a nivel académico, de acuerdo con los Planes Individuales de Ajustes Racionales (PIAR). Tener en cuenta la diversidad, en el momento de diseñar e implementar las estrategias pedagógicas.

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICNES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

			distanciamiento físico y evitar aglomeraciones, ningún estudiante desarrollará todo el plan de estudios únicamente bajo la modalidad de presencialidad.		herramientas tecnológicas y conectividad, pueden acceder a la clase que los docentes están orientando.		
Jornada tarde. Martes de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. y miércoles de 12:30 p.m. a 4:00 p.m.)	5°	5°1 y 5°2,	Los estudiantes que presentan comorbilidades o que los padres, madres de familia y cuidadores no den su consentimiento por escrito, continúan su proceso formativo desde casa. Los demás estudiantes alternan entre la presencialidad y el trabajo	Guías de aprendizaje en medio físico y digital. Integración del Master 2000 con Google Suite. Encuentros virtuales a través de Google Meet. Página web institucion al www.iesorjuanaines	Para evitar aglomeraciones y guardar el distanciamiento social, si la presencialidad en cada grupo sobrepasa los 24 estudiantes, el grupo se dividirá en dos, la mitad de ellos asistirán a la institución martes y miércoles de la	Población escolar con discapacidad	Con esta población se trabaja a nivel académico, de acuerdo con los Planes Individuales de Ajustes Racionales (PIAR). Tener en cuenta la diversidad, en el momento de diseñar e implementar las estrategias pedagógicas.

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

			académico desde casa. Mientras esté la modalidad de alternancia y las medidas de bioseguridad, entre ellas, el distanciamiento físico y evitar aglomeraciones, ningún estudiante desarrollará todo el plan de estudios únicamente bajo la modalidad de presencialidad.	delacruz.edu.co Correos electrónicos. Llamadas telefónicas.	primera semana y la otra mitad a la semana siguiente. Los estudiantes que están en casa, y tienen herramientas tecnológicas y conectividad, pueden acceder a la clase que los docentes están orientando.		
--	--	--	--	---	--	--	--

6. Definición de la forma en que se efectuará el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia:

Para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia, la institución educativa operará logísticamente desde la sede principal, de la siguiente manera:

- **Fecha:** El retorno progresivo a la modalidad presencial bajo el esquema de alternancia iniciará el 19/02/2021
- Posterior a la aprobación del protocolo cada acudiente junto con el estudiante deberá firmar un consentimiento impreso el primer día de asistencia al establecimiento. El modelo del consentimiento es:

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

ACTA DE DECISIÓN FAMILIAR SOBRE ASISTENCIA DE ESTUDIANTE A LA INSTITUCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE **ALTERNANCIA**.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____ como representante del (de la) estudiante _____ matriculado en el grado: _____ para el año académico 2021, manifiesto que:

1. Como familia tenemos conocimiento que la modalidad de ALTERNANCIA EDUCATIVA, incluye clases con trabajo académico en casa y algunos días en la semana clases presenciales en la institución para fortalecer aprendizajes fundamentales.
2. Que teniendo en cuenta las condiciones de afectación y riesgo para la salud generadas en la actual pandemia por COVID-19, la asistencia del (de la) estudiante a clases presenciales obliga a tener estrictas medidas de bioseguridad en el hogar, durante el desplazamiento a la institución y dentro de las instalaciones del colegio.
3. Conozco y acepto las condiciones de bioseguridad y los protocolos que la institución adoptará para esta modalidad, así como las medidas de prevención establecidas por los ministerios de Salud y Educación y la Alcaldía de Medellín, a través de la plataforma Medellín me cuida, para reducir el riesgo de infección tanto como sea posible.
4. También reconozco los riesgos posibles de contagio, aun cuando se respeten todos los protocolos de bioseguridad en la Institución.

Con base en lo anterior, como representante del (de la) estudiante, expreso que:

SI AUTORIZO _____ NO AUTORIZO _____ la asistencia del (de la) estudiante a clases presenciales en la modalidad de Alternancia educativa.

Nota aclaratoria

En el caso en que no se autoriza la asistencia a clases presenciales, el estudiante continuará realizando su proceso académico a través de guías con trabajo en casa. Para ello se debe conectar a las clases mediante la plataforma de Meet según horario que le será informado y enviar sus trabajos a través del correo institucional o Classroom a sus docentes.

Además de lo anterior, declaro que:

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

1. Exonero a la institución de cualquier responsabilidad sanitaria pues nos comprometemos como familia y estudiante a aplicar y respetar todos los protocolos de bioseguridad recomendados desde la casa y en la Institución.
2. Mi hijo/a cuenta con las condiciones de salud aptas para asistir a las clases presenciales de las excepciones y no presenta ningún síntoma de enfermedad respiratoria de las mencionada en la circular 030 de 8 de mayo del Ministerio de Salud y Protección Social.
3. En caso que el (la) estudiante presente algún síntoma de enfermedad respiratoria (fiebre, dolor de cabeza, pérdida del olfato, dolor en el cuerpo, tos, congestión nasal, debilidad y malestar general y los demás asociados al virus Covid 19), NO será enviado a la Institución.
4. Comprendo que en cualquier momento puedo cambiar la decisión de la presente acta y que para ello lo comunicaré por escrito a la Institución.
5. En el ámbito familiar se cumplen las medidas preventivas que las autoridades locales y nacionales indican para evitar el contagio del Covid-19.

En constancia de lo anterior, firmo la presente acta a los ____ días del mes de _____ del año _____ en la ciudad de Medellín.

Firma del padre, madre o acudiente

Cédula:

Celular:

Correo electrónico:

Firma del (de la) estudiante

Documento de identidad:

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

A continuación, se enuncia la proyección definida por el establecimiento para:

- La organización de la jornada escolar que permitirá a la institución educativa retomar las actividades en presencialidad bajo el esquema de alternancia, de acuerdo con las medidas establecidas en el marco normativo vigente, la disponibilidad de talento humano, infraestructura y distribución de la población estudiantil según criterios de conveniencia.
- La cantidad de estudiantes que, se proyecta, continuarán con su trabajo académico en casa, retornarán al establecimiento educativo o se incluirán en ambas modalidades.

Jornada / Horarios	Grado / Programa	Grupo	Días de la semana en presencialidad	# estudiantes	# estudiantes trabajo en casa	# estudiantes presencialidad	# estudiantes presencialidad y trabajo en casa
Jornada de la mañana. (Lunes y martes de 7:30 a.m. a 10:00 a.m. para Transición 1, y de 8:00 a.m. a 10:30 a.m. para Transición 3)	Transición.	Transición 1 y 3.	Lunes y martes	62	14	0	48
Jornada Tarde. (1.1 asiste lunes y martes de 1:00 p.m. a 4:00	Primer.	1°1, 1°2 y 1°3	Lunes, martes, miércoles y viernes, dos de estos días dependiendo del grupo.	112	40	0	72

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016
que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

p.m., 1.2. lunes y miércoles de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. y 1.3. martes y viernes de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.)							
Jornada mañana. (Martes de 6:00 a.m. a 12:00 m. y miércoles los de 10° de 6:55 a.m. a 11:05 a.m. y los de 11° de 6:00 a.m. a 10:10 a.m.)	10° y 11°	10°1, 10°2, 11°1 y 11°2	Martes y miércoles	132	48	0	84
Jornada tarde. Martes de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. y miércoles de 12:30 p.m. a 4:00 p.m.)	5°	5°1 y 5°2.	Martes y miércoles	98	62	0	36

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

Poblaciones especiales: Totalizar a) niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad; b) niños y niñas entre 2 y 5 años; c) población mayor de 60 años, y d) comunidades indígenas. (Sección a incluir cuando sea aplicable)

Jornada / Horarios	Grado / Programa	Grupo	Días de la semana en presencialidad	# estudiantes	# estudiantes trabajo en casa	# estudiantes presencialidad	# estudiantes presencialidad y trabajo en casa
Jornada mañana. (Martes de 6:00 a.m. a 12:00 m. y miércoles los de 10° de 6:55 a.m. a 11:05 a.m. y los de 11° de 6:00 a.m. a 10:10 a.m.)	10° y 11°	10°1, 10°2, 11°1 y 11°2	Martes y miércoles	7	0	0	7
Jornada tarde. Martes de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. y miércoles de 12:30 p.m. a	5°	5°1 y 5°2.	Martes y miércoles	3	0	0	3

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

4:00 p.m.)							
------------	--	--	--	--	--	--	--

Ahora bien, las actividades que realizarán estos grupos poblacionales son:

- Estudiantes que continuarán con su trabajo académico en casa:
 - o Guías de aprendizaje, con flexibilización curricular
 - o Asesoría dada por la profesional de la UAI
 - o Encuentros virtuales

- Estudiantes que retornarán al establecimiento educativo:
 - o No aplica para la institución

- Estudiantes que se incluirán en ambas modalidades:
 - o Guías de aprendizaje, con flexibilización curricular y apoyo de los docentes y compañeros
 - o Asesoría dada por la profesional de la UAI
 - o Encuentros virtuales

- La cantidad docentes, directivos docentes, personal de apoyo administrativo, servicios generales y vigilancia que, se proyecta, continuarán con trabajo desde casa, retornarán al establecimiento educativo o se incluirán en ambas modalidades, son:

Docentes:

Grado / Programa	Cantidad de docentes	Cantidad de docentes trabajo en casa	Cantidad de docentes presencialidad	Cantidad de docentes presencialidad y trabajo en casa
Transición	3	1	0	2
Primero	3	0	0	3
Segundo	3	2	0	1
Tercero	2	2	0	0
Cuarto	2	2	0	0
Quinto	2	0	0	2
Secundaria	11	11	0	0
Media	6	1	0	5

Desarrollarán las siguientes actividades:

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

- Diseñar guías de aprendizaje
- Planear las clases presenciales y los encuentros virtuales con estudiantes
- Evaluar y hacer seguimiento al proceso formativo de los estudiantes
- Hacer los registros en los libros reglamentarios
- Atender a los padres de familia, de manera presencial o virtual
- Cumplir con la asignación académica

Directivos docentes:

Tipo de personal	Cantidad	Cantidad en trabajo en casa	Cantidad en presencialidad	Cantidad en presencialidad y trabajo en casa
Directivos docentes	3	1	0	2
Personal administrativo	3	0	3	0
Personal de apoyo	2	0	0	2

Desarrollarán las siguientes actividades:

- **Directivos docentes**
 - Planear y coordinar las actividades institucionales
 - Orientar los procesos académicos
 - Liderar el proceso de convivencia escolar
 - Hacer seguimiento y evaluación de a las actividades realizadas
 - Hacer los registros reglamentarios
- **Personal administrativo**
 - Atender a los miembros de la comunidad educativa
 - Archivar la información documentada
 - Servir de apoyo para la gestión y realización de los procesos institucionales
- **Personal de apoyo**
 - Brindar asesoría técnica y apoyo a los miembros de la comunidad educativa
 - Hacer los registros que evidencien su trabajo
 - Hacer seguimiento y evaluación de las actividades realizadas

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFCES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

El establecimiento tendrá identificado en documento institucional para consulta, el listado completo del personal que realiza actividades laborales o de prestación de servicios, la especificación de los días y la cantidad de horas de trabajo desde casa, presencialidad en el establecimiento educativo o en ambas modalidades.

- En el marco del esquema de alternancia, los programas de permanencia (alimentación y transporte escolar) serán ofrecidos por la institución educativa de la siguiente manera:

Tipo de servicio	Descripción de ajustes en alternancia:
Alimentación	Se ejecutará en la modalidad de Ración para Preparar en Casa (RPPC)
Transporte escolar	No aplica
Otros	No aplica

- La institución educativa desarrollará las siguientes actividades de seguimiento al esquema de alternancia:

Actividad	Indicador	Medio de verificación	Responsable	Fecha (dd/mm/aaaa)
Tomar asistencia a clases	Número de estudiantes que asisten por grupo	Lista de asistencia	Docentes	Diariamente
Indagar y reportar el número de miembros de la comunidad educativa contagiados por la Covid-19	Número de miembros de la comunidad educativa contagiados por la Covid-19	Reporte, número de pruebas positivas	Coordinador, por jornada	Diariamente
Revisar los buzones de quejas, físico y virtual y dar tratamiento	Número de quejas atendidas eficazmente	Quejas y tratamiento dado (registro, en formatos institucionales)	Directivos docentes	Semanalmente

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

eficaz a las quejas				
Hacer seguimiento al avance en los aprendizajes y logros alcanzados de los estudiantes	Número de estudiantes que obtienen desempeño básico, alto o superior sobre el total de estudiantes, por grupo.	Entrega de notas del primer periodo académico (semana 11 del año escolar)	Consejo académico	15/04/2021

7. Comunicaciones

A continuación, se define el cronograma y medios a través de los cuales se va a realizar la socialización del proceso de alternancia, incluyendo los componentes de bioseguridad logísticos y pedagógicos, entre otros.

Componente a socializar	Descripción de la actividad	Responsable	Medios	Fecha
Asignación académica	Comunicar y publicar a los docentes la asignación académica	Rector	Resolución rectoral No. 02 del 19 de enero del 2021	19/01/2021
Protocolo de Bioseguridad	Publicar y socializar el protocolo de bioseguridad.	Rector	Página web institucional www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co Acta de reunión general de directivos docentes y docentes Actas de reuniones con padres y madres de familia y cuidadores	18/02/2021 18/01/2021 25/01/2021 al 24/02/2021
Protocolo pedagógico	Publicar y socializar el protocolo pedagógico.	Directivos docentes	Página web institucional www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co Acta de reunión general de directivos docentes y docentes.	18/02/2021 22/01/2021

Carrera 67 No. 103 EE- 1 Barrio Girardot Tel. 2678688/2675005 Medellín

Sección Escuela Sor Juana Calle 103 E 65 85

Email: ie.sorjuanainesdelacruz@medellin.gov.co

Página web <https://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de noviembre de 2002 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016
que autoriza la Media Técnica

CODIGO ICFES 093294

DANE 105001001848 NIT 811026976-8

--	--	--	--	--

Con el objeto de formalizar el presente protocolo, firma:

JHONY MAURICIO CANO GIRALDO

RECTOR

C.C. 71754193